

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiséis (26) de septiembre de dos mil catorce (2014)

Radicado:	05001 33 33 004 2013-00696 00
Medio de Control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Laboral
Demandante:	DIANA MARÍA GIRALDO CIRO
Demandado:	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Asunto:	Fija fecha audiencia inicial

Se cita a **Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA**, la cual se llevará a cabo el **día 05 de marzo de 2015, a partir de las nueve (9:00)** de la mañana, en las instalaciones del edificio Atlas, ubicado en la calle 42 N° 48 -55.

Se advierte a los **apoderados de las partes que deberán concurrir obligatoriamente a dicha audiencia**, y que la inasistencia a la misma no impedirá la realización de la diligencia, de conformidad con el numeral segundo del artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA
Juez

EAAT

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **29 DE SEPTIEMBRE DE 2014** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA
Secretario